

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición de Sr. Juez de Distrito N° 1 en lo Laboral de la 4° Nominación, ciudad de Santa Fe, en los Autos caratulados: RIVERI ENRIQUE RUPERTO c/NICOLAU JUAN y Otros/C.P.L. Expte. N° 781/08, se cita a los herederos de Juan Pedro Nicolau, D.N.I. N° 6.242.482, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres (3) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Alejandro A. Román (Juez) Dra. María Emilce Agostini (Secretaria). Santa Fe, 19 de Marzo de 2010. Hugo Díaz, secretario a/c.

S/C 102612 Jun. 11 Jun. 17

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia N° 2, Primera Secretaría, en autos caratulados: OLIVA PATRICIA GUADALUPE c/PERERA ENRIQUEZ JORGE s/Alimentos y Litisexpensas; Expte. 577/09, se cita, llama y emplaza al Sr. Jorge Perera Enríquez, D.N.I. N° 18.812.623, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Se transcribe el decreto que así lo ordeno: Santa Fe, 30 de Abril de 2009. Por presentados, domiciliados y en el carácter invocado, acuérdeseles la participación legal correspondiente, en mérito al poder acompañado. Por iniciada Demanda de Alimentos y Litis Expensas, a la que se le imprimirá el trámite oral contra Jorge Perera Enríquez. Atento a lo manifestado en la demanda: previo a proveer lo solicitado y a los fines de determinar el domicilio del demandado (Art. 130 C.P.C.C.), ofíciase a la U.R.I., Secretaría Electoral, Dirección Nacional de Migraciones, al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio internacional y culto y a la Embajada de los Estados Unidos. 30-12-09. Téngase presente. Cítese al demandado Sr. Jorge Perera Enríquez a comparecer a estar a derecho por el término de ley. A los fines de la notificación del presente proveído y el de fecha 30-04-09, publíquese en el BOLETIN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley y en la forma dispuesta en el Art. 67 C.P.C.C., última parte. Notifíquese. Santa Fe, 10 de Mayo de 2010. Fdo. Dra. Ana María V. de Ledesma, Jueza, Noemí Galván, secretaria.

\$ 11 102609 Jun. 11 Jun. 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación, se hace saber que en los autos caratulados: CARDOZO PEDRO MATEO s/Quiebra. Expte. N° 386/10, se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el Art. 89° de la Ley 24522 y modificatorias, haciendo saber que en fecha 10 de Mayo de 2010 el Sr. Juez ha dispuesto: 1°) Declarar la quiebra de Pedro Mateo Cardozo, argentino, mayor de edad, empleado, D.N.I. N° 27.128.238, con domicilio real en Barrio Fonavi San Jerónimo Centenario Manzana 2 Escalera 1 Dpto. 75 Piso 1 de la ciudad de Santa Fe. 2°) Ordenar al fallido y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquél, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 3°) Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar éstos ineficaces. 4°) Se hace saber que ha sido

designado Síndico el C.P.N. Héctor Marcelo Madoery, domiciliado a los efectos legales en calle San Martín 2347 2° Piso Of. 11/12 de la ciudad de Santa Fe con días y horas de atención de Lunes a Viernes de 16 a 20 hs., fijándose el día 02/07/10 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. Notifíquese. Fdo: Dr. Carlos Dávila, Juez; Dra. Ma. Del Huerto Guayán, Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL, sin cargo (Art. 89 Ley 24522). Santa Fe, Junio de 2010.

S/C 102641 Jun. 11 Jun. 17

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación, se hace saber que dentro de los autos caratulados: NICOLLIER ROBERTO FEDERICO s/Quiebra, Expte. N° 1084/07, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución, y se han regulado los honorarios del Síndico C.P.N. Fernando Miguel Altare en la suma de \$ 4.960 y de los Dres. Luciano Manuel Adrián González Torres y Eduardo Juan Martoccia, en proporción de ley, en la suma de \$ 1.240. El decreto que ordena esta publicación expresa: "Santa Fe, 19 de Abril de 2010. Por presentado el informe final y el proyecto de distribución de fondos. Publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL, debiendo exhibirse en el hall de estos Tribunales (art. 218 LCQ). Agréguese el informe bancario acompañado. Notifíquese. Fdo: Dr. Eduardo R. Soderó (Juez), Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria). Santa Fe, 3 de Junio de 2010. Viviana E. Navega Marco, secretaria.

S/C 102614 Jun. 11 Jun. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación, Dr. Roberto H. Dellamónica, en los autos: "Expte. N° 307/10; ZEGALO SERGIO ALEJANDRO c/TABORDA HECTOR LUIS s/Ejecución Hipotecaria"; se cita al deudor Sr. Héctor Luis Taborda (D.N.I. 13.861.911) y terceros adquirentes de una fracción de terreno ubicada en la ciudad de San Carlos Centro, distrito San Carlos Centro, depto Las Colonias, Pcia. de Santa Fe, designada como lote n° cinco en el plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Adolfo M. Schivazappa en octubre de 1977, e inscripto en el depto topográfico de la Pcia., con fecha 11 de mayo de 1979 bajo el N° 86406 y según el mismo se compone de ocho metros de frente al Este, sobre calle Rivadavia que empiezan a contarse a los quince metros quince centímetros hacia el Sud a partir de la esquina Nor-Este de la manzana de que forma parte, con igual contrafrente al Oeste; por un fondo común en cada uno de sus costados Norte y Sud de diecinueve metros tres centímetros, encerrando una superficie de ciento cincuenta y dos metros veinticuatro decímetros cuadrados y linda: al Norte, lotes tres y cuatro; al Sud, lote seis; al Este, la referida calle Rivadavia y al Oeste, parte del lote dos. Los lotes citados de mismo plano de subdivisión; e inscripta en el Registro General, bajo el N° 11379 F° 464 T° 355 I, Depto Las Colonias; si los hubiere, a sus sucesores y administrador provisorio de la herencia, o al representante legal en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contados de la última publicación de edictos, paguen la suma reclamada en concepto de capital de dólares billetes estadounidenses once mil (u\$s 11.000), con más lo presupuestado por el Juzgado para intereses y costas, u opongan excepción legítima bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite

y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior a su fecha. A los fines del art. 511 del C.P.C. y C., se hace saber la iniciación de éste juicio a otros acreedores hipotecarios que pudieran existir. Santa Fe, 1° de Junio de 2010. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 55 102588 Jun. 11 Jun. 17

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación, se hace saber que en los autos: "NADAL CRISTIAN DANIEL s/Quiebra", Expte. Nº 408/10, ha sido designado Síndico el CPN Cristian G. Cuello, con domicilio en Calle Zaspé 2.770 de esta ciudad. El síndico atiende de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 hs. Santa Fe, 2 de Junio de 2010. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 102651 Jun. 11 Jun. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación, se hace saber que en los autos caratulados: "LUQUE, LUIS MARIO s/Quiebra", Expte. Nº 250/07, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer saber qué se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522. Publíquense edictos por el término de ley. Fdo. Dr. Roberto Dellamónica, Juez, Dr. Elio Alvarez, Secretario. Santa Fe, 10 de Mayo de 2010. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 102632 Jun. 11 Jun. 14

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "CALLEJO JUAN JOSE c/ROMULO SAVIO y Otros s/Ordinario de escrituración", Expte. Nº 592/09, que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación, Secretaría a cargo de actuario, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 19 de Mayo de 2010. Autos. Notifíquese. Fdo. Dr. Ríos (Juez); Dr. Hrycuk (Secretario). Santa Fe, 7 de Mayo de 2010. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 11 102581 Jun. 11 Jun. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación, se hace saber que en los autos caratulados "VIDAURRAZAGA MARISA DEL CARMEN s/Quiebra", Expte. Nº 91/07, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer saber que se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulados honorarios a la C.P.N. Flavia Righetti en la suma de \$ 4.133,23 (cuatro mil ciento treinta y tres c/23/00) y a la Dra. Blanca María Daikaki en la suma de \$ 1771,38 (un mil setecientos setenta y uno c/38/00) el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522. Publíquense edictos por el término de ley. Fdo. Dr. Roberto Dellamónica, Juez, Dr. Elio Alvarez, Secretario. Santa Fe, 4 de Mayo de 2010. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 102633 Jun. 11 Jun. 14

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y

Comercial de la 11° Nominación, por resolución de fecha 21 de Mayo de 2.010, en los autos: "CACERES, JOSE LUIS s/Quiebra", Expte. Nº 385/10, se resolvió declarar la Quiebra del Sr. José Luis Cáceres, D.N.I. Nº 26.120.494, domiciliado realmente en el Barrio de Alto Verde, manzana 5 de Santa Fe y domicilio legal constituido en calle Alvear Nº 3.963, Santa Fe, asimismo ordenó al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel, prohibió hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El Síndico designado en autos es la C.P.N Alicia Nélica Valiente, domiciliada en calle Pasaje Koch Nº 1052 Dpto. 2 de la ciudad de Santa Fe, con horario de atención: Martes y Jueves de 16 a 19 hs., Asimismo se hace saber que se ha fijado como fecha hasta la cual se pueden presentar los pedidos de verificación de créditos ante la Sindicatura el 12 de Julio de 2010 inclusive, designándose los días 24 de Agosto de 2.010 y 5 de Octubre de 2.010 como fechas de presentación de los Informes Individuales e Informe General respectivamente. Santa Fe, 7 de Junio de 2.010. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C 102631 Jun. 11 Jun. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia del Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación, se hace saber que en los autos: "HEINRICH ELVIRA MABEL s/Quiebra", Expte. Nº 220/10, se ha dispuesto: 1 Declarar la quiebra de Elvira Mabel Heinrich, argentina, mayor de edad, domiciliada real en calle Hermano Figueroa Nº 8886 de la localidad de Santa Fe, D.N.I. Nº 12.399.734 y con domicilio legal en calle Francia 2452 P.A. de esta ciudad. 3) Ordenar a la fallida y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero. Intimar al deudor para: a) que entregue a Sindicatura, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; 5) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo. Sin previo pago (art. 89 3° párrafo Ley 24.522). Fdo. Dra. María Marcela Aylagas, Juez; Germán Romero, secretario.

S/C 102659 Jun. 11 Jun. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia del Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación, se hace saber que en los autos: "ARRIOLA DANIEL ALCIDES s/Quiebra", Expte. Nº 1573/09, se ha dispuesto: 1: Declarar la quiebra de Daniel Alcides Arriola, argentino, mayor de edad domiciliado real en Ruta 1 k. 2 y 1/2 300 mts. Al Oeste, 50 mts. al Norte de la localidad de Colastiné, DNI Nº 20.254.436 y con domicilio legal en calle 1° de Mayo 1368 de esta ciudad. 3: Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero. Intimar al deudor para: a) que entregue a Sindicatura, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; 5: Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo. Sin previo pago (art. 89 3° párrafo Ley 24.522). Fdo.: María Marcela Aylagas, Juez; Germán Romero, secretario.

S/C 102657 Jun. 11 Jun. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación, en autos caratulados: "A.P.I. c/TOSTI MAXIMO VICTORINO y Otra

s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 1386/09, que se tramitan por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, el siguiente decreto a saber: "Santa Fe, 21 de Diciembre de 2009. Venidos los autos y proveyendo: Por recibido. Cítese por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL por tres veces, a los herederos de Máximo Victorino Tosti, para que en el término de 10 días comparezcan a tomar intervención en estos autos. Asimismo notifíquese por cédula a los herederos cuyo domicilio conste en el juicio sucesorio. Notifíquese. (Expte. N° 1386/09). Fdo. Elio F. Alvarez (Sectario), Roberto Dellamónica (Juez). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término tres (3) días, y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 17 de Mayo de 2010. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 102640 Jun. 11 Jun. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 4° Nom., en autos: AVILA LUCIO s/Sucesorio (Expte. N° 1173/09) se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante Don Avila Lucio L.E. N° 6.332.899, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 20 de Mayo de 2010. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 15 102629 Jun. 11 Jun. 25

En Autos: GONZALEZ JUSTA LOPEZ s/Sucesorio, Expte. N° 1569/09, por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Robustiano González, L.E. N° 3.546.964 y de Doña Blanca Felipa Aguiar, L.C. N° 1.533.129, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Para mejor proveer se transcribe la parte pertinente del auto que así lo ordena: Santa Fe, 21/5/10. Como lo solicita, ordénese la publicación de edictos respecto de Robustiano González y Blanca Felipa Aguiar. Notifíquese. Santa Fe, 2 de junio de 2010. Fdo. Dra. Monella, Jueza, Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15 102599 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición de la Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Doña Cisneros Mirtha, L.C. 4.102.333, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los Autos: CISNEROS, MIRTHA s/Sucesorio, Expte. N° 1350/09. Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96 Acta N° 3. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 5 de Mayo de 2010. Silvia Zabala de De La Torre, secretaria.

§ 15 102598 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición de la Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del

causante Don Miguel Angel Saravia, D.N.I. 7.876.266, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los Autos: SARAIVIA, MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 24/10. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse conforme lo disponen la Ley 11.287 y la acordada vigente. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL Santa Fe, 13 de Mayo de 2010. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 102594 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación, en los autos caratulados: BONADEO EUJENIO JUAN y GOMILA ANA MARCELINA s/Sucesorio, Expte N° 79/10, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Eujenio Juan Bonadeo, L.E. N° 06.196.479 y Doña Ana Marcelina Gomila y/o Ana Marcelina Gomilla, D.N.I. N° 01.530.763, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 4 de junio de 2010. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 15 102590 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia del Distrito Judicial N° 1, en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación, en los autos caratulados: SABOGNANI OLGA BEATRIZ LUCIA s/Protocolización de Testamento Ológrafo Hoy Suc. (Expte. 877/09), se cita. llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y/o terceros que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de la causante Olga Beatriz Lucía Sabognani, D.N.I. 3.201.487, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales, conforme Ley 11.287. Santa Fe, 1° de Junio de 2010. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 15 102592 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación, en los autos caratulados: "HAMMERLY o HÄMMERLY ERWIN ARNOLDO s/Sucesorio", Expte. N° 449/10, se cita y emplaza a quienes sean acreedores, herederos y/o legatarios del Sr. Erwin Amoldo Hammerly ó Hämmerly, L.E. 6.201.090, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica por edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar designado al efecto por la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia. Santa Fe, 31 de Mayo de 2010. Nilda G. Ojeda, secretaria. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 15 102615 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 6° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de NELLY MARIA DEL CARMEN PUZZOLO, L.C. 3.223.259 y LEDIO RAMON MIO, D.N.I.: 6.192.401, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 21 de Mayo de 2010. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

\$ 15 102586 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 5° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN BERNARDINO VIVAS, D.N.I.: 6.198.933, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 31 de Mayo de 2010. Germán Aníbal Romero, secretario.

\$ 15 102584 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación, en los autos caratulados: "ZURSCHMITTEN CATALINA s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 171/10, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Catalina Zurschmitten, L.C. N° 6.126.044, por el término de ley para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos legales. Se transcribe la parte pertinente del decreto que lo dispone: "Santa Fe, 25 de Febrero del Año 2010. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y el hall de estos tribunales. Notifíquese. Fdo. Dr. Gustavo Alejandro Ríos (Juez), Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 15 102587 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Aldo Antonio Lutri, L.E. N° 06.250.276, fallecido el día 11 de Diciembre de 2009 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Expte. N° 470/10 "LUTRI ALDO ANTONIO s/Sucesorio". Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, 1° de Junio de 2.010. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 102589 Jun. 11 Jun. 25

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial N° 15 Secretaría Unica a cargo del Dr. Guillermo N. Loyola, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante Doña Dora Mercedes Galeano y Don Eloy Ilario Banega, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los Autos caratulados: Expte. N° 558/09 GALEANO DORA MERCEDES y Otra s/Sucesorio. Tostado, 19 de mayo de 2010. Raúl A. Surdel, secretario a/c.

\$ 15 102647 Jun. 11 Jun. 25

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la Ciudad de San Jorge, en los autos caratulados: IRMA MATILDE BIOLATTO y ALEJANDRO MUÑOZ s/Sucesorio (Expte. 1538/09), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Irma Matilde Biolatto, L.C. 6.322.392 y del Sr. Alejandro Muñoz, L.E. 2.442.430, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 27 de Mayo de 2010. Fdo. Dr. Tristán R. Martínez, Juez, Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18 102634 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia del Distrito Judicial N° 11 en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Jorge, en autos caratulados: "SCHAR ANELIDA s/Sucesorio; Expte. 1251/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Anélida Schar, L.C. N° 6.311.078, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 29 de Marzo de 2010. Fdo. Dr. Régulo Martínez, juez, Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 102603 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia del Distrito Judicial N° 11 en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Jorge, en autos caratulados: PRONE DOMINGA ADELINA y RAMIREZ RAFAEL s/Sucesorio; Expte. 1252/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Dominga Adelina Prone, L.C. N° 6.311.092 y del Sr. Rafael Ramírez, D.N.I. N° 2.427.088, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 29 de Marzo de 2010. Fdo. Dr. Tristán R. Martínez, juez, Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 102607 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia del Distrito Judicial N° 11 en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Jorge, en autos caratulados: SAIRE DELIA LUCIA y ROBLEDO DELMIRO s/Sucesorio; Expte. 1250/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Delia Lucía Saire, L.C. N° 1.538.063 y del Sr. Robledo Delmiro, D.N.I. N° 2.442.335, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 29 de Marzo de 2010. Fdo. Dr. Tristán R. Martínez, Juez, Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 102604 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Juana Mejías, en los autos caratulados: "MEJIAS JUANA s/Sucesorio", Expte. N° 86/10, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. San Jorge, 7 de Mayo de 2010. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 102670 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de María Luisa Juncos en los autos caratulados: "JUNCOS MARIA LUISA s/Sucesorio", Expte. N° 317/10, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. San Jorge, 7 de Mayo 2010. Patricia Laura Maza, secretaria.

\$ 15 102668 Jun. 11 Jun. 25

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 10 de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única de la Ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados: "Expte. N° 266/10, PEPINO WALTER RAUL s/Declaratoria de Herederos", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Walter Raúl Pepino, para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 18 de Mayo de 2010. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 102623 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 10 de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única de la Ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados: "Expte. N° 267/10. PEPINO BEATRIZ MARISA s/Declaratoria de Herederos", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Beatriz Marisa Pepino, para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 18 de Mayo de 2010. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 102626 Jun. 11 Jun. 25

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 3° Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Molinari, en los autos caratulados: Expte. N° 32/97. ZLAUVINEN RODOLFO G. s/Concurso Preventivo, Hoy Quiebra”, se hace saber que, se ha dictado la siguiente Resolución: “Rafaela, 26 de Mayo de 2010. De manifiesto por el término de ley, el proyecto de distribución practicado. Publíquese edictos conforme el Art. 218 de la Ley Concursal. Notifíquese. Fdo. Dr. Molinari, Secretario. Dra. Rebaudengo, Juez. Rafaela, 1° de Junio de 2010. Carlos Molinari, secretario.

\$ 12 102636 Jun. 11 Jun. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito N° 5 de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de esta ciudad de Rafaela, dictada en autos: “MARTINO ELDA CAROLINA s/Sucesorio”, Expte. N° 487/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquéllos que se creyeren con derechos sobre los bienes relictos de la Sra. Elda Carolina Martino para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. A tales efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL. San Cristóbal, 31 de Mayo de 2010. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15 102653 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CLEMENTE JOSE TIBALDI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. “Expte. N° 298/10. A sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por el término de ley. Rafaela, 19 de Mayo de 2010. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15 102650 Jun. 11 Jun. 25

Por disposición del Juzgado de Distrito N° 5, Cuarta Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimiento de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de Leonilda María Cassina, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: Expte. N° 543/10. CASSINA LEONILDA s/Sucesorio”, por ante el Juzgado referido. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 18 de Mayo de 2010. Mercedes Dellamónica, secretaria.

\$ 15 102674 Jun. 11 Jun. 25

RECONQUISTA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación de la ciudad de Reconquista, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Vanrrell, en los autos caratulados: "AQUINO JUAN BAUTISTA y O. c/SOSA ROLON LUIS G. y O. s/Daños y Perjuicios", Expte. N° 296/06, ha recaído la siguiente Resolución: "Reconquista, 16 de Marzo de 2.010. Agréguese. Reanúdase el trámite del Juicio Ordinario. Córrase traslado de la demanda a los demandados, por edictos por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. José María Zarza, Juez, Dra. Patricia Vanrrell, secretaria. Reconquista, 21 de Mayo de 2.010. Patricia Vanrrell, secretaria.

S/C 102648 Jun. 11 Jun. 17
